



*Comencemos Hermanos, porque hasta ahora poco o nada hemos hecho.  
San Francisco de Asís*

**DE: EQUIPO DIRECTIVO  
ESCUELA PARTICULAR HOLANDA**

**A: COMUNIDAD EDUCATIVA**

### **Generalidades del Plan de Funcionamiento:**

Los establecimientos deben diseñar su Plan de Funcionamiento para el año 2021 cumpliendo con los protocolos elaborados por el Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Salud.

#### **Sistema de clases (jornadas):**

El establecimiento educacional debe resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular. Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible contar con un funcionamiento presencial en el establecimiento para todos los niveles en jornada regular, se deberán planificar medidas de educación mixta, bajo las siguientes alternativas:

A. Dividir los días en dos jornadas.

B. Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel.

Siguiendo estas indicaciones, nuestra Escuela ha optado por dividir las jornadas en mañana (PKA- KA) y tarde (PKB- KB) en Educación Parvularia. Y jornadas alternas por días en Educación Básica, siguiendo los aforos máximos por sala de 15 estudiantes en ambos niveles, vale decir, se crearán 3 grupos por curso que se irán alternando. Además de las clases presenciales, se impartirán del mismo modo, clases virtuales.

Vale decir, que los estudiantes no asistirán todos los días a la Escuela de manera presencial dado que se separarán en grupos según aforos permitidos, garantizando los planes de estudio y, principalmente, la salud de los niños y niñas (dos días al menos semanalmente, para mantener el contacto con los estudiantes). Todo esto, siempre y cuando se mantengan las indicaciones ministeriales actuales.

El Calendario por curso y grupos se informará la última semana del mes de febrero.

#### **Adopción del régimen:**

Para el año escolar 2021 se recomienda al sistema escolar, la adopción de un régimen **trimestral** de organización del año escolar. Esta sugerencia se basa principalmente en que dicho sistema otorga mayor agilidad y flexibilidad, permitiendo monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares e implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción.



*Comencemos Hermanos, porque hasta ahora poco o nada hemos hecho.  
San Francisco de Asís*

**Fechas claves del régimen de nuestra Escuela, según Calendario Escolar 2021 enviado por Departamento Provincial:**

	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha término</b>
Ingreso estudiantes	Lunes 01 de marzo	---
Primer Trimestre	Lunes 01 de marzo	Viernes 28 de mayo
Diagnóstico externo (DIA)/ interno	Lunes 01 de marzo	Viernes 26 de marzo
Segundo Trimestre	Lunes 31 de mayo	Viernes 10 de septiembre
Vacaciones de Invierno	Lunes 12 de julio	Viernes 23 de julio
Tercer trimestre	Lunes 13 de septiembre	Viernes 03 de diciembre

**Textos Escolares:**

Será muy importante que al inicio del año escolar 2021 cada estudiante cuente con sus Textos Escolares, que envió el Ministerio de Educación el año 2020. Además, informar que Dirección solicitó los Textos Escolares ministeriales para el trabajo pedagógico durante el presente año académico.

Además, se informa que **NO se trabajará con Textos Complementarios** en Educación Básica para que las familias no incurran en gastos. Solo se entregarán Textos Complementarios en Educación Parvularia, que serán proporcionados por la Escuela.

Se trabajará con los Planes Ministeriales en Lenguaje y Matemática denominados Leo Primero y Sumo Primero en los siguientes cursos:

Items/ cursos	1ero	2do	3ro	4to	5to	6to
LEO PRIMERO	X	X	X	X		
SUMO PRIMERO	X	X	X	X	X	X

**Útiles Escolares:**

Se informa que NO se solicitarán Listas de Útiles a las familias para no incurrir en gastos, sin embargo, se deben preocupar de tener cuadernos en todas las asignaturas y estuche individual con materiales necesarios (lápices, goma de borrar, sacapuntas, tijera, entre otros elementos). En algunas asignaturas se podrán solicitar materiales para trabajos prácticos.

**Plataforma digital:**

Mantendremos el trabajo con plataforma institucional LIRMI, para el seguimiento y monitoreo del aprendizaje, información relevante del estudiante y asistencia a clases. Además, seguiremos con el trabajo de plataforma Classroom (*meet*) para clases virtuales.



*Comencemos Hermanos, porque hasta ahora poco o nada hemos hecho.  
San Francisco de Asís*

### **Priorización Curricular:**

Según indicaciones ministeriales se deberá seguir Priorizando Curricularmente todo el período 2021, tal cual como se trabajó durante el año anterior.

### **Reglamento de Evaluación:**

Se mantiene vigencia del Reglamento asociado al Decreto 67 con sus indicaciones y modificaciones para el período 2020 y 2021. El documento estará disponible en página web institucional.

### **Evaluación DIA:**

Nuestra Escuela ha realizado la inscripción para el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), que será ejecutado entre los días 01 al 15 de marzo de 2021. Esta evaluación medirá la salud socioemocional, más aprendizajes en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, de todos nuestros estudiantes.

### **Reglamentos de Convivencia Escolar y Protocolos:**

Todos los documentos han sido actualizados y modificados para la actual contingencia siguiendo todas las indicaciones, tanto del Ministerio de Educación como el Ministerio de Salud. Estos documentos estarán disponibles en página web institucional.

### **De Uniforme Escolar Institucional.**

Se deberá asistir a clases presenciales con el uniforme escolar institucional. Se podrá asistir con buzo el día que se imparta la clase de Educación Física y Salud.

**\*CUALQUIER ELEMENTO NO CONSIDERADO EN ESTE DOCUMENTO O MODIFICACIÓN POR LAS AUTORIDADES PERTINENTES, SE INFORMARÁ ANTES DEL INICIO DE CLASES.**

ATENTAMENTE,  
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO